



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 20 de Diciembre de 2.021

RESOLUCIÓN N° 6.311

VISTO:

La Ordenanza N° 5.552/89 de creación de este Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución TC N° 6.186/21 se estableció que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, durante el año 2.021, fuera ejercida por el Sr. Vocal C.P.N. Rafael S. Estrada;

QUE de conformidad a lo establecido por el Art. 3° de la Ord. N° 5552, corresponde designar al Vocal que ejercerá la Presidencia de este Tribunal, durante el año 2.022,

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, durante el año 2.022, será ejercida por el Señor Vocal N° 1, Dr. Sócrates Paputsakis a partir del día 21 de Diciembre de 2.021.-

ARTÍCULO 2°:REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-